

Toledo Mariela Itatí. Los Microcréditos: Una Alternativa de Inclusión Social. Revista "Perspectivas". Posadas, Misiones Argentina. Junio de 2014. En Revista "Perspectivas Nº 9. Año 9. ISSN: 1669-7006.

Los Microcréditos: Una Alternativa de Inclusión Social

Por: Mariela Itatí Toledo¹

Resumen

Las políticas sociales actuales cuentan con la participación activa de la población antes considerada objeto u objetivo de los planes y programas. Configurando un nuevo modelo que busca apartarse de las viejas prácticas asistencialistas y dar lugar a las denominadas políticas de inclusión social, que aparecen como alternativas ante la falta de empleo, la precarización laboral y las dificultades de inserción en el mercado de trabajo formal. Uno de los programas que tuvo surgimiento luego de la crisis generalizada de 2001 fue el programa de microcréditos, Banco Popular de la Buena Fe. El cual tiene sus cimientos en la Economía Social y Solidaria y el protagonismo creciente de las organizaciones de la sociedad civil. El Banco Popular de la Buena Fe es uno de los programas con mayor alcance a nivel nacional, y este artículo lleva a la reflexión de si se trata de una mera política social o si estamos ante la presencia de una incipiente política de empleo.

Economía Social y Solidaria: la otra Economía

Mirta Vuotto -1- introduce una diferenciación entre la Economía Social y la Economía Solidaria. Mientras la Economía Social alude a la producción de bienes y servicios y al mejoramiento de la calidad de vida, la Economía Solidaria se centra en la reciprocidad entre los actores y la oposición a la regulación por los mecanismos del mercado.

La economía social y solidaria adquirió notable importancia en los últimos años, más aún luego de la crisis de 2001 donde miles de trabajadores perjudicados por la desocupación, la inestabilidad, la precarización y los bajos salarios (Flexibilización Laboral) debieron adoptar diversas estrategias de supervivencia encuadradas dentro de la economía informal. De allí el surgimiento de numerosos grupos de cartoneros, redes de trueque, emprendedores productivos, cooperativas de trabajo, huertas comunitarias, empresas recuperadas y otras experiencias se desplegaron a lo largo de todo el país para atender las necesidades básicas de la población.

¹ Lic. en Trabajo Social. Becaria de Investigación en el Proyecto "Los Microcréditos en la vida cotidiana de las mujeres. Una mirada desde el Trabajo Social". UNaM. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. E-mail: marielaitati628@yahoo.com.ar// Teléfono: 376-154632378.

El fenómeno descrito es el que Robert Castel denomina *Metamorfosis de la Cuestión Social* -2- donde el trabajo pierde centralidad (crisis del trabajo asalariado) como dador de sentido e integrador de los individuos a un colectivo con status social. Al dejar de pertenecer a un colectivo, los individuos van a depender de sí mismos, basándose en el *Principio de Responsabilidad* -3-, que desplaza la noción de derechos sociales (vinculados a la inserción en el mercado de trabajo) adquiriendo mayor importancia la noción de individuo.

En este contexto los sujetos excluidos del mercado de trabajo, retornan a las *Protecciones Próximas* -4- a las relaciones de vecindad, a las economías domésticas, familiares y comunitarias, que sientan las bases de la economía social y solidaria, en la cual prevalece el trabajo por sobre el capital.

Generalmente, el término economía inmediatamente remite a los conceptos de lucro, individualismo, competencia, mercado, intereses, etc. Conceptos que han trascendido el ámbito de la economía para prevalecer en todas las esferas de la sociedad, denotando los resultados negativos producto de un modelo económico signado por las desigualdades y acceso de "pocos" a los beneficios del mercado.

En cambio, si se reemplazan los conceptos mencionados por principios y valores como la reciprocidad, la confianza, el respeto, la solidaridad, la asociatividad, la cooperación, la preservación del medio ambiente y la democratización de las prácticas socio-económicas; el resultado será una economía más justa para todos, de mayor inclusión y participación de los sectores trabajadores en el proceso de transformación social.

Este mecanismo participativo en la toma de decisiones, se focaliza en las personas, sus intereses, sus necesidades, sus experiencias y capacidades, promoviendo relaciones positivas no solamente hacia el interior de la unidad productiva (asociatividad interna), sino también con el contexto y la comunidad (asociatividad externa).

En la Economía Social, las relaciones entre los trabajadores son más igualitarias, no existen jerarquías, todos los integrantes de una unidad productiva (familiar o comunitaria) son dueños de la fuerza de trabajo y del capital. Y son responsables de hacer que el proyecto funcione y genere el valor agregado suficiente para satisfacer las necesidades básicas de todos sus integrantes.

Sin embargo, existen opiniones antagónicas que sostienen que esta economía no es una alternativa ante las consecuencias del capitalismo, por el contrario es una manera de "corregir" sus defectos de modo de continuar con su expansión. Puesto que *"no pretenden crear un nuevo sector económico intencionalmente no capitalista ni contravenir sino ampliar el alcance social del modelo mercantil capitalista vigente"*-5- Según esta afirmación los programas y planes sociales encuadrados en este tipo economía solo logran profundizar la hegemonía del modelo capitalista y sus desigualdades

Conforme a los análisis de Agencias Internacionales la ejecución de planes y programas focalizados efectivamente traen resultados positivos a la Economía de un país -6- , de ahí la preocupación del Estado (y organismos internacionales) por atender la pobreza.

En las distintas provincias de nuestro país se han obtenido resultados positivos mediante las experiencias de microcréditos a emprendedores, principalmente en los sectores rurales donde otros actores de la economía formal (Bancos por ejemplo) no llegan. Y son las organizaciones sociales las intermediarias entre el Estado y los sujetos y sus necesidades, cumpliendo un papel sumamente importante en la implementación de las políticas socio-productivas, de apoyo a micro emprendimientos del sector informal ya sea urbano o rural.

Organizaciones de la Sociedad Civil: trabajo articulado con el Estado

En las últimas décadas las políticas sociales, han experimentado un cambio de paradigmas. El *paradigma Dominante* – con el rol central y preponderante del Estado – es sustituido por el *Paradigma Emergente* caracterizado por la contribución de múltiples subsectores (incluido el Estado) entre ellos Organizaciones No Gubernamentales que junto a la Sociedad Civil, se constituyen en actores protagonistas de la Economía Social.

Una de las funciones fundamentales de estos actores es la ejecución de programas focalizados en la población vulnerable. Como una forma de *discriminación positiva* -7- que se expresa a través de políticas públicas o bien *políticas de Inserción* -8- para aquellos sujetos que han quedado fuera del mercado de trabajo formal.

Las organizaciones sociales están orientadas a actuar adonde el Estado y el mercado son inadecuados, aunque siempre se ha considerado a estas como independientes del Estado, hoy en día se trata más de un trabajo articulado, siendo las organizaciones sociales mediadoras entre la sociedad civil y el Estado.

Sus actividades principales son la cooperación técnica, la capacitación, la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos. Actualmente gestionan los programas de microcréditos, que además de la entrega de dinero implica el acompañamiento a los/as emprendedores/as en todas las etapas del proceso de comercialización (compra de insumos, venta). Dado que la economía de nuestro país presenta constantes variaciones que impactan negativamente en los emprendimientos del sector informal y precisan apoyo de terceros para poder apuntalar sus emprendimientos.

Los programas de microcréditos movilizan cierto volumen de *capital social* -9-, a razón de que promueven prácticas asociativas entre los sujetos para reforzar el entramado social y al mismo tiempo optimizar los recursos existentes en la comunidad. Transformando las *relaciones contingentes* en *relaciones necesarias y electivas* -10-.

Ana Abramovich define este tipo de intervenciones como *sociales del Estado*, que no pueden ubicarse estrictamente dentro de las políticas sociales, ni únicamente dentro de las políticas económicas, sino que tienen rasgos de unas y otras. En el caso particular de los microcréditos,

es una política social del estado para equiparar el nivel de vida de los pobres con aquellos que poseen un mayor poder adquisitivo, es decir que operan en la *distribución secundaria del ingreso* -11-.

Los rasgos de política económica (la distribución primaria del ingreso) en este programa, se hallan por ejemplo en los emprendimientos productivos, puesto que el valor agregado obtenido se distribuye entre los integrantes de una unidad productiva. Igualmente en los emprendimientos de Ventas y Servicios las ganancias se distribuyen en partes iguales para todos los trabajadores.

Ahora bien, luego de mencionar y caracterizar a los actores de la Economía Social -12- hablaremos de una de las experiencias más importantes en materia de economía social y solidaria, el Banco Popular de la Buena Fe.

Banco Popular de la Buena Fe

Este Programa se integra como línea del Plan de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra, a partir del año 2004 con el objetivo de financiar emprendimientos a través de microcréditos. En el año 2007 el Banco Popular de la Buena Fe pasa a formar parte del Programa de Promoción del Microcrédito Padre Carlos Cajade dentro del cual está inserto en la actualidad.

En principio, todas las líneas del Plan Manos a la Obra estaban destinados a beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados, con la finalidad de desterrar progresivamente este plan con matices asistencialistas para reemplazarlo por políticas activas de empleo. Aspecto que marcaba un punto de inflexión con las políticas de emergencia implementadas en el país en ese momento, dirigiendo el foco de atención hacia los trabajadores informales.

Las experiencias demostraban la existencia de innumerables trabajadores por cuenta propia cuyos emprendimientos no experimentaban un crecimiento sostenido o bien solo generaban ingresos para la subsistencia, y una de las causas de ello era la falta de recursos económicos. Allí surge el programa de microcrédito para brindar a estos trabajadores o mejor dicho emprendedores la posibilidad de crecimiento, de acceso a créditos con una tasa de interés anual del 6% cifra que es mínima en comparación a los intereses que se manejan en las entidades de créditos privadas.

Las diferencias que mantiene el BPBF con tales entidades son diversas, en primer lugar las entidades crediticias privadas o el mismo Banco financiero se apoyan en la garantía prendaria, hipotecaria, lo que significa que el cliente debe presentar recibo de sueldo o algún documento que acredite solvencia. Lo central son los papeles, los requisitos legales, pues solo tienen acceso a créditos aquellos que tienen suficientes bienes para garantizar la devolución.

En cambio, en el Banco Popular las/os prestatarias/os no son vistos como clientes sino como ciudadanos, sujetos de derechos que no necesariamente deben demostrar la posibilidad de

devolución, por el contrario, reciben créditos los que más necesitan, teniendo como único sustento el Valor de la Palabra Empeñada, sus saberes y sus experiencias (la base del banquito es la Educación Popular).

Diferencia que radica en la finalidad que persigue cada entidad de crédito, mientras que al Banco Financiero le concierne el lucro, la acumulación de capital para los dueños (socios-accionistas), en el Banco Popular la finalidad es mejorar la calidad de vida de los sectores más empobrecidos. De acuerdo a esto Coraggio, adopta la noción de *Reproducción Ampliada de la Vida* -13-, que implica generar mejores formas de vida partiendo de los vínculos sociales y sus estructuras. Así detallada esta forma de economía sería la respuesta ante las condiciones sociales adversas producto del modelo capitalista.

Incluso la manera de socialización entre las partes es diferente, los Socios-accionistas en general son invisibles, en el Banco Popular el pueblo es el dueño, con nombre y apellido, hay una relación de vecindad, de confianza, prevalece la garantía solidaria, es decir cada uno de los miembros del grupo evalúa, aprueba el proyecto de sus compañeros/as garantizando la viabilidad del mismo. Lo que demuestra que se parte de la confianza que según Lomnitz (1975), citada por Susana Hintze, está compuesta de: *“la capacidad y deseo para entablar una relación de intercambio recíproco; la voluntad de cumplir con las obligaciones implícitas en dicha relación -14-”*.

Esto no ocurre en el banco Financiero, allí se evalúa partiendo de la desconfianza, no se conoce a los clientes ni se genera vínculos con ellos. El funcionario trabaja en la oficina, leyendo papeles. El banco popular cuenta con los promotores, quienes trabajan en el barrio viendo cómo viven y trabajan los/as prestatarios/as, se genera un vínculo promotor-prestatario. Vínculo que se sustenta a lo largo de las continuas capacitaciones (Siete Pasos, Semana de Entrenamiento, Visita Técnica, Acompañamiento y Seguimiento de emprendimientos) las reuniones en el Centro de Vida (Entrega de Créditos, Cuotas semanales, festejos, celebraciones, etc.). Resaltando la gran importancia que adquieren las relaciones de vecindad, de cercanía y los valores que en la actualidad parecen relegados de las interacciones sociales.

Es posible ubicar a este programa entre los que Esping Andersen denomina *Desmercantilizados* -15-, hoy por hoy, numerosas familias subsisten gracias a sus emprendimientos ya sean productivos, de comercialización o de servicios. Muchos de ellos financiados por distintas líneas de créditos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que además del Banco Popular de la Buena Fe, se encuentran el Consorcio y otros programas de créditos entregados por el gobierno de la provincia de Misiones como así también municipales.

Microcréditos: ¿Política Social o Política de Empleo?

Los programas de promoción de microcréditos a emprendedores surgieron como una modalidad de “amparo” a los trabajadores con dificultades de inserción en el mercado de trabajo formal. Asimismo, surge como política de empleo para apoyar a las iniciativas informales de pequeña escala, aquellas donde se trabaja con el “cara a cara”, con la venta directa no regulada por las normas del mercado y la competencia.

Históricamente en nuestro país, la economía informal ha complementado a la economía formal. Pero en la actualidad se ha constituido en un sistema paralelo con profundos problemas con el capital inicial, requiriendo el respaldo financiero de terceros. El Estado se hace presente mediante la entrega de bienes (maquinarias, insumos y herramientas) o de créditos iniciales sin intereses, para los emprendimientos.

Varios autores coinciden en que los programas de la economía social tienen un *triple propósito* -16- son: a- *social y económico*: ya que no se descartan definitivamente los vínculos mercantiles de regulación, sino que se resaltan las características del mercado que favorecen intercambios entre el trabajo y el capital; b- *desarrollo comunitario local*: fomenta encuentros y experiencias, integran sujetos, organizan nuevos vínculos y brindan comunicación e información. Y c- *promoción de áreas desfavorecidas*: de manera que estos obtengan una mejor calidad de vida.

A su vez desde el Estado se pretende conferir a los emprendedores/as cierto marco de formalidad a través de medidas tales como el Monotributo Social Costo Cero para todos los que se hallan bajo cualquier línea de crédito proveniente del Ministerio de Desarrollo Social. Beneficio que les permite contar con un sistema de protección de salud, realizar aportes jubilatorios y acceder a los derechos laborales consagrados en la Constitución Nacional y la legislación laboral.

Volviendo al interrogante planteado al principio, la autora Ana Abramovich sostiene que los microcréditos son políticas sociales dado que tienen como objeto las condiciones de reproducción de la vida. A su vez sostiene que se trata de *políticas económicas, no sólo porque tienen una prestación que es típicamente económica y estimulan la producción para el mercado; sino también porque actúan modificando las posibilidades del capital de desplegar estrategias de acumulación diversas*"-17-

Si nos remitimos a las *zonas* -18- de Castel y analizamos las dos variables que nos propone el autor, una de las cuales es la función integradora que cumple el trabajo y la otra es la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad que tienen los sujetos, nos encontraríamos en un dilema al momento de ubicar a los emprendedores en alguna de las zonas. Porque si bien no están insertos en el mercado de trabajo formal, sí tienen fuertes redes familiares y de sociabilidad.

Entonces si tenemos en cuenta la primera variable, los emprendedores se ubicarían en la zona de vulnerabilidad, y al considerar la segunda, se encontrarían en la zona de Integración. No obstante, siguen estando en una situación de dependencia permanente, puesto que los ingresos que perciben los emprendedores no son suficientes para lograr la integración – zona de Integración- , en consecuencia mantienen su estado de fragilidad.

En fin, para que los microcréditos y el trabajo por cuenta propia sean una alternativa viable ante la falta de empleo formal, aún queda mucho por hacer en materia de políticas públicas. Mientras tanto serán parte de las políticas sociales de inclusión.

Si bien la industria manufacturera, impulsada por pequeños emprendedores ha aumentado considerablemente en los últimos años, aún queda pendiente la negociación de espacios de comercialización donde ubicar tales productos.

Incluso se requieren capacitaciones en el área marketing, dado que, en los emprendimientos de producción principalmente, se trabaja con costos muy relativos, ya que en la mayoría de los casos solo se tienen en cuenta los costos directos (materiales, herramientas e insumos utilizados) y se presentan dificultades para considerar en la determinación de los precios: los costos de mano de obra, los gastos fijos y los gastos variables.

Aún queda mucho camino por recorrer, y la meta a alcanzar sería que los emprendimientos en un futuro se transformen en pequeñas o medianas empresas que generen puestos de trabajo genuino, y allí sí se estaría hablando de políticas de empleo reales al amparo de todas las normas legales que requieren este tipo de empresas.

Notas

- 1- Vuotto, M. La relación Estado-economía social: políticas públicas orientadas al sector. UNSAM - Instituto de Capacitación Mutua de la Asociación Mutua de Protección Familiar - octubre de 2009.
- 2- Robert Castel al hablar de Metamorfosis de la Cuestión Social, se refiere al derrumbe de la condición salarial que dio lugar a la exclusión de los trabajadores como consecuencia de las nuevas relaciones entre capital-trabajo.
- 3- Pierre Rosanvallon denomina Principio de Responsabilidad a aquella situación que obliga a cada individuo a hacerse cargo de sí mismo, sin intervención del Estado (de Bienestar), es decir, que cada individuo es dueño de su existencia y debe hacerse cargo de sí mismo (ROSANVALLON, 1995: 21)
- 4- Protecciones Próximas o cercanas: relaciones de vecindad, participación en grupos, asociaciones, partidos, sindicatos, etc. (Robert Castel)
- 5- (Coraggio, 2008, p. 42).
- 6- Lo cual tiene relación con los denominados encadenamientos de la política social, que aluden a los resultados positivos o negativos que un programa crea en términos de ofertas y demandas, como así también los efectos que generan en la Economía. (CEPAL En GRASSI, 1994: 48)
- 7- Discriminación positiva: se focaliza la atención en los sectores más desfavorecidos, desplegando estrategias específicas para dar respuestas a las problemáticas de esta población.
- 8- Políticas de Inserción: obedecen a la lógica de discriminación positiva mencionada arriba. No pretenden resolver el problema del desempleo, sino que evitan que una parte de la población quede completamente excluida.
- 9- Parafraseando a Bourdieu, el volumen del capital social depende de la extensión de la red y de los recursos que poseen los componentes de la red.
- 10- La construcción del capital social permite convertir "relaciones contingentes" (vecindad, parentesco y otras) en "relaciones necesarias y electivas", esto significa que la situación de exclusión en la que se encuentran algunos sectores los obliga a fortalecer las relaciones primarias de manera de poder satisfacer necesidades básicas con recursos disponibles en la comunidad.
- 11- No regulan relaciones directas entre el capital y el trabajo, y por ende no son políticas laborales. (ABRAMOVICH Ana, 2007, p.19).
- 12- Resulta útil la clasificación realizada por Coraggio, J.L. y Sabaté, A.F (dir.) en su libro Emprendimientos socioeconómicos asociativos. UNGS, 2010: Emprendimientos No Mercantiles de la Economía Social (por ejemplo las asociaciones civiles y organizaciones sociales de base), Emprendimientos Mercantiles de la Economía Social (pequeñas unidades de subsistencia, emprendimientos familiares, pequeños emprendimientos asociativos, cooperativas, Redes de comercio e intercambio justo, Ferias, Redes de producción solidaria).

-13- Coraggio, J L. Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital., Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores), Abya Yala, Quito, 2011 Pág. 330

-14- Hintze, Susana. Este artículo se corresponde con el Capítulo 4 del libro: Danani, C.: Políticas sociales y economía Social: debates fundamentales. UNGS-Fundación OSDE-Altamira, Colección de Lecturas sobre Economía Social (en prensa).

-15- *Desmercantilizados* porque “los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado”. (Esping-Andersen, 1993: 60).

-16- (ABRAMOVICH y otros Empresas Sociales y Economía Social, Desarrollo Local nº 6, UNGS, Año 2003. Buenos Aires - (ABRAMOVICH Ana, 2007, p.19).

-17- Ana Abramovich habla de una fuerte conexión entre las políticas sociales y las políticas económicas, de allí la dificultad de clasificar a los programas dentro de unas u otras, sino que todos responden a ambas lógicas.

-18- Castel distingue las siguientes zonas: *Zona de integración* (trabajo estable y fuerte inscripción relacional), la *zona de vulnerabilidad* (trabajo precario y fragilidad de los soportes relacionales), y la *zona de desafiliación*: doble desenganche, ausencia de trabajo y aislamiento relacional.

Referencia Bibliográfica

- Abramovich, Ana y otros. 2003. Empresas Sociales y Economía Social, Desarrollo Local nº 6, UNGS. Buenos Aires.
- Abramovich, Ana. 2007. ¿Es posible crear productores? Un análisis de grupos de emprendedores financiados por la tipología 6 ‘Actividades Socioproductivas’ del componente materiales del programa jefes de hogar. Tesis de Maestría. UNGS. Instituto del conurbano. Maestría en economía social. MIMEO. Buenos Aires.
- Banco Popular de la Buena Fe. 2003. Manual de trabajo: “Hacia un Proyecto Nacional y Popular”. Comisión Nacional de Microcrédito. Secretaría de Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires.
- Castel, Robert. 1997. Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado. Buenos Aires: Paidós,
- Coraggio, José. 2008, 2º semestre. La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. [Online]. Revista Otra Economía. v. II, nº 3. Disponible en: www.riless.org/otraeconomia Buenos Aires.
- Coraggio, J L. Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital., Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores), Abya Yala, Quito, 2011 Pág. 330
- Danani, Claudia. 2004. El Alfiler en la silla: Sentidos, Proyectos y Alternativas en el Debate de las Políticas Sociales y de la Economía Social.

- Esping Andersen. 1991. Las tres Economías Políticas de Welfare State. Revista Lua Nova N° 24. Septiembre. Sao Paulo, Brasil.
- Grassi, Estela; Hintze, Susana; Neufeld, María Rosa. 1994. Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural. "Un análisis del Sistema Educativo, de Obras Sociales y de las Políticas Alimentarias. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Gutiérrez, Alicia. 1997. Pierre Bourdieu: "Las Prácticas Sociales". Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- Rosanvallon, Pierre. 1995. La Nueva Cuestión Social. Repensar el Estado de Providencia. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- Sabaté Federico y M. Alberto. Curso de Posgrado no presencial o semi-presencial en Economía Social y Desarrollo Local. Módulo 5: Instituciones y Alcances de la Economía Social. Parte I: Perspectivas Actuales. Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano.
- Vuotto Mirta. La relación Estado-economía social: políticas públicas orientadas al sector. UNSAM - Instituto de Capacitación Mutual de la Asociación Mutual de Protección Familiar - octubre de 2009.

i

ⁱ Artículo realizado en Octubre de 2012 y modificado para su presentación y Publicación en Julio de 2013.